

## boletín oficial de la provincia



núm. 232



miércoles, 7 de diciembre de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-06323

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE ANGUIX**

El Pleno del Ayuntamiento de Anguix, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por suplementos de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Anguix, a 28 de noviembre de 2022.

La alcaldesa, María Teresa Arquero Gómez

diputación de burgos